

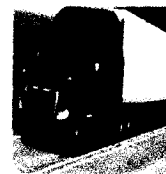
TRANSPORTES MAIGUA S.A.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

RUC.: 1792147786001

TLFN.: 02 231-0669 / 0997 024 327

MEJÍA - ECUADOR



INFORME DEL COMISARIO

Machachi, 31 de Enero del 2016

Señores.-

Accionistas

Yo, MAIGUA GUANOCHANGA KATHERINE SILVANA con C.I. 175110794-5 en calidad de comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAGUA S.A. con RUC 1792147786001 dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha 31 de Enero del 2016 se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de accionistas con la presencia de 20 accionistas y secretario de actas.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAGUA S.A. y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAGUA S.A. en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2015; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como con las normas legales, vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Juntas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

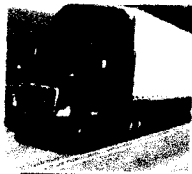
TRANS. MAIGUA S.A.

RUC: 1792147786001



DIRECCION Calle Jaime Roldos, frente al Poli Deportivo

Mail: transmaigua@hotmail.com



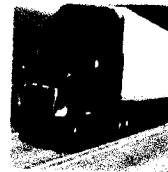
TRANSPORTES MAIGUA S.A.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

RUC.: 1792147786001

TEL.: 02 231-0669 / 0997 024 327

MEJÍA - ECUADOR



Al 31 de diciembre del 2015 según los reportes entregados por la señora contadora la compañía no obtuvo ganancia y revisado los documentos se encuentra sustentado y justificado todos los gastos que hemos tenido, gastos que lo hemos realizado con nuestros aportes mas no con ninguna rentabilidad que haya dado la compañía.

Por lo tanto dejo asentado que en archivos consta las facturas de los bienes adquiridos que están debidamente justificadas ya que cumple con todas las normas que exige el SRI y consta las retenciones respectiva, de la misma manera los gastos de gestión están sustentadas con facturas legales.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la compañía en el periodo 2015

ATENTAMENTE

Sra. KATHERINE MAIGUA

C.I.: 175110794-5

COMISARIO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANS. MAIGUA S.A.

RUC: 1792147786001

